



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3112**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A
Demandada : Eduardo Serna Gutiérrez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00057-00**

La Unión Valle, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por el Banco ITAU Corbanca Colombia S.A., donde informan que el demandado Eduardo Serna Gutiérrez, no posee ningún vínculo comercial o se encuentra sin contratos y o cuentas en esa entidad por lo tanto no es posible acatar la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **210d2464a0fcf194aec44fb415099e475a43238b803a3a71e1fb31b93bdd0df6**

Documento generado en 26/10/2022 11:42:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>